

TÍTULO: CUIDADO CON EL CONSUMO DE IBUPROFENO A ALTAS DOSIS

FECHA: 13 DE ABRIL

FUENTE: ELMUNDO.ES

LINK: <http://www.elmundo.es/salud/2015/04/13/552b93ce268e3eb30f8b4578.html>

Tal como anunció, el Comité de Farmacovigilancia de la Agencia Europea del Medicamento (EMA por sus siglas en inglés) ha finalizado su revisión sobre el ibuprofeno y ha concluido que el tratamiento a altas dosis con el fármaco aumenta el riesgo de problemas cardiovasculares, como los infartos o los ictus.

En concreto, como ya se detectó en otros fármacos antiinflamatorios, por ejemplo los inhibidores de la COX-2, los riesgos se elevan a partir de las terapias de 2.400 mg al día.

"No se ha observado ningún incremento en el riesgo cardiovascular con dosis de ibuprofeno de 1.200 mg al día, que es la mayor dosis que generalmente se usa para preparaciones orales en la Unión Europea", señala el organismo en un comunicado.

El Comité de Farmacovigilancia concluye que los beneficios de ibuprofeno son superiores a sus riesgos, pero recomienda que se actualice la información de su prospecto sobre la relación de la ingesta de dosis altas del fármaco y los trastornos cardiovasculares. Además, señala que el fármaco en cantidades iguales o superiores a los 2.400 mg diarios "debería evitarse en pacientes con problemas cardíacos o circulatorios, como la insuficiencia cardíaca o la enfermedad coronaria. Asimismo, tampoco es aconsejable en personas que han sobrevivido a un infarto o un ictus".

[VER MÁS...](#)

TÍTULO: RETIRADA DE VARIOS LOTES DE OFTALMOWELL COLIRIO

FECHA: 11 DE ABRIL

FUENTE: FARMACOVIGILANCIA.TV

LINK: <http://farmacovigilancia.tv/blog/retirada-de-varios-lotes-de-ofthalmowell-colirio/>

Sanidad ha retirado varios lotes de Oftalmowell colirio en solución, 1 frasco de 5ml debido a la fractura en la corona del tapón de cierre en varias unidades.

Los lotes afectados son:

Lote J09, fecha de caducidad 31/12/2015

Lote J11, fecha de caducidad 29/02/2016

Lote J12, fecha de caducidad 29/02/2016

Lote J14, fecha de caducidad 30/04/2016

Lote J15, fecha de caducidad 30/04/2016

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios indicaba ayer en la alerta farmacéutica R 14/2015 que procederá a la retirada del mercado de todas las unidades distribuidas de los lotes J09, J11, J12, J14, J15 y devolución al laboratorio por los cauces habituales

Oftalmowell

Oftalmowell contiene los antibióticos sulfato de polimixina B, sulfato de neomicina y gramicidina, que actúan frente a determinados microorganismos que causan infecciones bacterianas en los ojos. Los antibióticos se utilizan para tratar infecciones bacterianas y no sirven para tratar infecciones víricas.

[VER MÁS...](#)

TÍTULO: LA CONCILIACIÓN DE FÁRMACOS REDUCIRÍA EN UN 20% LOS EFECTOS ADVERSOS

FECHA: 11 DE ABRIL

FUENTE: FARMACOVIGILANCIA.TV

LINK: <http://farmacovigilancia.tv/blog/conciliacion-farmacos-reduciria-los-efectos-adversos/>

MEDICAMENTOS

El Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro de FC-AF) con el apoyo de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria, ha elaborado el documento Servicio de Conciliación de la medicación en Farmacia comunitaria en el que asegura que la conciliación de la medicación podría reducir en un 20% los efectos adversos de los medicamentos.

La conciliación de la medicación es el proceso estandarizado de obtener la lista completa de la medicación previa de un paciente, compararla con la prescripción activa, y analizar y resolver las discrepancias encontradas.

Esto permitiría incrementar la seguridad de los pacientes, un aspecto clave en las políticas de calidad de los sistemas de salud, así como disminuir los efectos adversos en un 20% y los errores de medicación en un 50%.

Según este documento, los errores en la medicación son consecuencia de una falta de comunicación eficaz de la información farmacoterapéutica entre profesionales sanitarios, de la descoordinación entre los distintos niveles asistenciales y de una ausencia de un registro único de la medicación del paciente, adecuado, actualizado y accesible.

[VER MÁS...](#)

TÍTULO: "PARTE DE LA NORMA SOBRE BIOSIMILARES A VECES NO SE CUMPLE"

FECHA: 11 DE ABRIL

FUENTE: GACETAMEDICA.COM

LINK: <http://www.gacetamedica.com/noticias-medicina/2015-04-10/politica/parte-de-la-norma-sobre-biosimilares-a-veces-no-se-cumple/pagina.aspx?idart=903389>

La Sociedad Española de Reumatología (SER) fue una de las sociedades científicas que respaldó el documento elaborado por la Alianza General de Pacientes (AGP) sobre seguridad de los fármacos biológicos. El delegado de Relaciones Internacionales de la sociedad explica a GACETA MÉDICA la necesidad de que exista este documento y los problemas que acarrearía que se incumpliese la normativa establecida para estos medicamentos.

MEDICAMENTOS

Pregunta. ¿Qué llevó a la Sociedad Española de Reumatología a apoyar el 'Manifiesto por la seguridad del paciente en los tratamientos biológicos'? ¿Por qué cree que era necesario este documento?

Respuesta. Porque comparte el pensamiento de la SER, de hecho, unos días antes había elaborado un documento acerca de biosimilares que, salvo un par de puntos muy específicos, es superponible totalmente al de la AGP. Este tipo de textos son necesarios porque hay un 'boom' de un nuevo grupo de fármacos y muy poca información, por lo que hay que poner en conocimiento de los profesionales y pacientes este nuevo grupo de fármacos.

P. ¿Qué dificultades puede acarrear la convivencia de biológicos y biosimilares?

R. Si se cumple la normativa actual, tanto desde el punto de vista europeo como a nivel nacional, no tiene que haber ningún problema, sólo lo habría si no se cumpliera.

[VER MÁS...](#)

TÍTULO: INVIMA ORDENA EL RETIRO DEL MERCADO DE LOS MACARRONES KRAFT

FECHA: 10 DE ABRIL

FUENTE: CMI.COM.CO

LINK: <http://www.cmi.com.co/invima-ordena-el-retiro-del-mercado-de-los-macarrones-kraft/250193>

COMPETITIVIDAD

ALIMENTOS Y

BEBIDAS

La empresa fabricante manifestó el retiro voluntario de 200 mil unidades por problemas de inocuidad.

El Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos de Colombia ordenó el retiro del mercado del producto "Macaroni & Cheese Dinner" de la marca Kraft, que tienen como fecha de vencimiento entre septiembre y octubre de este año.

En Colombia, los macarrones fueron importados por Pricemart y se ha distribuido en Bogotá, Medellín, Cali, Pereira y Barranquilla.

En días anteriores, la compañía manifestó que sacaba del mercado 200 mil unidades del paquete de macarrones luego de que los contactaran en 8 ocho ocasiones, por casos de afectaciones de salud por posibles problemas de inocuidad.

Consulte la alerta completa de la autoridad sanitaria en:
<https://www.invima.gov.co/images/pdf/informate/macarrones%20>

[VER MÁS...](#)

COMPETITIVIDAD
ALIMENTOS Y
BEBIDAS

TÍTULO: OBESIDAD AMENAZA A LA ECONOMÍA GLOBAL

FECHA: 11 DE ABRIL

FUENTE: DINERO.COM

LINK: <http://www.dinero.com/internacional/articulo/obesidad-ha-convertido-lastre-economia/207550>

La desnutrición ha pasado a un segundo plano. La obesidad ha tomado el primer lugar de los problemas de salud pública en el mundo ante las 2.100 millones de personas que sufren esta enfermedad.

La obesidad es ahora la principal preocupación de la humanidad de acuerdo con el Global Burden of Disease Study en el que se señala que la desnutrición ha sido rebasada por esta enfermedad como el principal problema de salud pública en el mundo.

De acuerdo al último estudio en el mundo hay alrededor de 2.100 millones de personas con sobrepeso, es decir el 30% de la población mundial. Esta alarmante estadística prácticamente 2,5 veces más grande que la de adultos y niños con desnutrición en el planeta. La obesidad es responsable de cerca del 5% de las muertes cada año.

Pero la preocupación con la obesidad va más allá de los problemas de salud que causa, es también una amenaza para la economía global. El impacto de esta enfermedad es de alrededor de US\$2 billones, el 2,8% del PIB mundial y sólo es comparable con el causado por el tabaquismo, la violencia armada y el terrorismo de acuerdo con la más reciente investigación desarrollada por el McKinsey Global Institute (MGI).

[VER MÁS...](#)

TÍTULO: INFORME DE PROYECTO PANELERO NO LLENÓ LAS EXPECTATIVAS

FECHA: 12 DE ABRIL

FUENTE: ELLIDER.COM.CO

LINK: <http://www.ellider.com.co/2015/04/12/informe-de-proyecto-panelero-no-lleno-las-expectativas/>

En la Asamblea Departamental se llevó a cabo un debate de control político sobre el proyecto que busca ‘mejorar la competitividad del subsector panelero en el Caquetá’. Algunos diputados no quedaron satisfechos con el informe suministrado y realizaron una proposición para que sea la Contraloría General de la Nación quien se encargue de investigar las presuntas irregularidades que se han generado a raíz de este proyecto.

El informe estuvo a cargo de la Secretaria de Agricultura, Alina Vanesa Aguilar, quien manifestó que este es un proyecto que se ha realizado de cara a la comunidad y que como es de todo proceso, se tienen algunas debilidades que hay que entrar a mejorar.

La funcionaria dijo que este es un proyecto que le ha apuntado a la agroindustria del departamento, busca mejorar 109 complejos paneleros y sobre todo dignificar la calidad de vida a igual número de familias, de pequeños productores del derivado de la caña de azúcar.

La jefa de la cartera de agricultura dijo que las inquietudes plasmadas en el cuestionario y a las cuales ella les dio respuesta eran de tipo técnico, jurídico, administrativo y financiero. Así mismo indicó que todas las observaciones que han realizado los entes de control en cuanto al proyecto se han ido acatando y se han tomado ido aclarando.

Alina Vanesa Aguilar, manifestó que ya se terminó la primera etapa de las primeras 55 adecuaciones y que ya se está en el alistamiento para el ingreso de esos trapiches a la Gobernación a través de un comodato para que luego la asociación entregue a cada uno de los beneficiarios.

[VER MÁS...](#)

TÍTULO: ALIMENTOS CON TRANSGÉNICOS DEBERÁN ESTAR ETIQUETADOS

FECHA: 13 DE ABRIL

FUENTE: REPUBLICA.COM.UY

LINK: <http://www.republica.com.uy/deberan-estar-etiquetados/511313/>

La norma fue aprobada en la Junta Departamental en 2013 y comenzaría a regir el pasado primero de enero, pero las empresas comercializadoras de alimentos y aquellas que los producen en el país argumentaron que tenían dificultad para cumplir con el etiquetado de información de transgénicos y solicitaron una flexibilización de los plazos.

COMPETITIVIDAD
ALIMENTOS Y
BEBIDAS

El decreto señala que “los alimentos que han sido manipulados genéticamente o que contienen uno o más ingredientes provenientes de estos, que superen el 1% del total de cada ingrediente considerado individualmente, deberán ser etiquetados”.

El mismo decreto establece que la norma no rige para los alimentos que “se sirven en restaurantes u otros establecimientos alimentarios similares, o que no requieran rotulación”, así como tampoco para “el uso de un auxiliar tecnológico modificado genéticamente como levaduras o enzimas”.

La Intendencia de Montevideo decidió que no se iba a prorrogar el plazo para que los alimentos que posean más del 1% de uno de sus ingredientes modificado genéticamente lo informe en el etiquetado.

El director de Salud de la IM, Pablo Anzalone, dijo a LA REPÚBLICA que han solicitado a las empresas que comercializan alimentos en la capital que se presenten y declaren cuáles son los alimentos que comercializan que tienen transgénicos y soliciten un plazo para publicar esa información en la etiqueta.

[VER MÁS...](#)

COMPETITIVIDAD
ALIMENTOS Y
BEBIDAS

TÍTULO: PRESIDENTA DE COREA DEL SUR VISITARÁ COLOMBIA PARA FORTALECER RELACIONES BILATERALES

FECHA: 11 DE ABRIL

FUENTE: RADIOSANTAFE.COM

LINK: <http://www.radiosantafe.com/2015/04/10/presidenta-de-corea-del-sur-visitara-colombia-para-fortalecer-relaciones-bilaterales/>

Con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales con Colombia, ParkGeun-Hye, la primera mujer presidente de Corea del Sur, visitará Colombia el próximo 16 de abril en su gira por Latinoamérica que incluye a Perú, Brasil y Chile.

La primera mandataria de ese país se reunirá con el presidente, Juan Manuel Santos, para abordar los temas de infraestructura, salud, aduanas, defensa, educación, TICs y reintegración social.

También la presidenta se reunirá antes de finalizar su visita con la comunidad coreana en Colombia, y sostendrá un almuerzo con los veteranos del país que participaron en la Guerra de Corea.

No es la primera vez que un importante funcionario coreano visita Colombia. De hecho, a principios de 2015 el viceministro de Defensa de Corea del Sur, Baek Seung-joo, visitó Colombia.

[VER MÁS...](#)

DE INTERÉS

TÍTULO: ENTREGAN DOTACIÓN MÉDICA EN SOLANO, CAQUETÁ

FECHA: 11 DE ABRIL

FUENTE: HSBNOTICIAS.COM

LINK: <http://hsbnoticias.com/noticias/nacional/entregan-dotacion-medica-en-solano-caqueta-132900>

Martha Patricia Ortiz, gerente de la ESE Fabio Jaramillo Londoño expresó que, fueron alrededor de 300 millones de pesos los que se invirtieron en el mejoramiento de los servicios pre hospitalarios y hospitalarios de la región.

Con este tipo de esfuerzos e inversiones, esta entidad prestadora de servicios de salud del segundo nivel de atención y de referencia para el pueblo solanence, entra en operación con los servicios más fundamentales. Para ello contará con infraestructura médica más idónea, así como de talento humano dispuesto a contribuir en el fortalecimiento de la red de salud en el municipio. Todo esto, perfecciona a la ESE Fabio Jaramillo Londoño en la prestación del servicio asistencial y el apoyo médico adecuado para su funcionamiento, con calidez humana y alto grado de conocimiento técnico.

La dotación entregada por la Alcaldía de Solano, en cabeza de Eliseo Murillo, consta de camillas, monitores fetales, ecógrafos, unidades odontológicas, tanto portátiles como fijas; equipos de laboratorio clínico, y módulo de rayos X móvil; aparatos que, ayudarán a mejorar la atención en el hospital del municipio.

Riesgos médicos

Según Ortiz, en el Hospital se presentan bastantes casos de suma importancia, dentro de ellos, maternas de alto riesgo: niñas menores de 14 años, y mujeres de edad avanzada que, presentan problemas de hipertensión.

[VER MÁS...](#)

TÍTULO: “CREAR UN SENTIDO DE PERTENENCIA QUE SEA ‘CAUCA LE COMPRA AL CAUCA’”: JAILUD MARTINEZ

FECHA: 12 DE ABRIL

FUENTE: ELPUEBLO.COM.CO

LINK: <http://www.elpueblo.com.co/elnuevoliberal/crear-sentido-de-pertenencia-sea-cauca-le-compra-al-cauca-jailud-martinez/>

Con un nuevo formato se desarrolló Expocauca en este año: un espacio abierto con siete pabellones que presentaban la variedad comercial, artesanal, cultural, y gastronómica del departamento.

En entrevista exclusiva con El Nuevo Liberal, Jailud Martinez, directora ejecutiva de Acopi Regional Cauca -organizador del evento- da a conocer los resultados de esta

DE INTERÉS

renovación y las expectativas de ventas que se lograron con el desarrollo, por primera vez, de una rueda de negocios caucana.

CL: Después de ejecutar un plan de renovación a uno de los eventos más importantes del año en la ciudad como lo fue Expocauca 2015, ¿cuál fue el resultado?

JM: Creo que Expocauca 2015 fue más exitoso de lo planteado y planeado. Nosotros pensamos que esto tenía que convertirse en un Centro de Negocios, donde se centrara la oferta y la demanda de los recursos caucanos, tenía que enfocarse a la ‘Caucanidad’ especialmente, y era el espacio para sentarse a negociar.

CL: ¿Qué lograron en el Centro de Negocios?

JM: Logramos tener 170 citas, entre empresarios locales y nacionales que se sentaron con más de 100 asociaciones del Cauca de quinua, café, frutas, hortalizas, casi 7 sectores que negociaron y hay una expectativa de negocios de más de 5mil millones. De alguna manera entendimos que por ahí es el camino, nos tenemos que consolidar como centro de negocios, seguir mostrando la ‘Caucanidad’ y crear un sentido de pertenencia que el “Cauca le compra al Cauca”, ese es el slogan. También vimos que necesitamos madurar en muchos aspectos, porque algunos empresarios no tenían citas, registro INVIMA, ni códigos de barra, lo cual es necesario para cualquier almacén establecido.

DE INTERÉS

[VER MÁS...](#)

TÍTULO: LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA MEDICINAL

FECHA: 11 DE ABRIL

FUENTE: [LAREPUBLICA.CO](http://www.larepublica.co)

LINK: http://www.larepublica.co/legalizaci%C3%B3n-de-la-marihuana-medicinal_242121

En los últimos días se ha atizado nuevamente el debate entre quienes consideran que debe legalizarse la marihuana con fines terapéuticos, y quienes difieren de tal postura, al presentarse nuevamente al interior del Senado el proyecto de ley que busca regular su uso en aquellos casos de pacientes con enfermedades terminales como la epilepsia, el VIH, anorexia, cáncer o esclerosis múltiple, entre otras.

Esta iniciativa legislativa es una alternativa aplicada en otras latitudes del mundo como Estados Unidos de América y Europa, donde a través de una legislación específica se ha logrado incluir la marihuana dentro de los medicamentos de uso controlado, al demostrarse científicamente que es un analgésico natural efectivo, que supera sustancias equivalentes como la morfina u otros productos farmacéuticos (opiáceos) que no resultan ser la mejor alternativa para estabilizar a un paciente terminal, debido a su alto costo y efectos secundarios.

Ahora, para poder tomar una postura a favor o en contra de la legalización de este producto con fines medicinales, es importante analizar y entender varios aspectos que circundan el tema, sus repercusiones, retos, riesgos y beneficios, y lo más sensible, cómo impacta este tipo de decisión legislativa la política de lucha contra las drogas que por años ha batallado el estado colombiano.

Según estudios publicados por la Organización Mundial para la Salud (OMS), la marihuana medicinal tiene la capacidad de disminuir los dolores causados por enfermedades terminales, neuropáticos y procesos inflamatorios. Además de, reducir efectos secundarios producidos por tratamientos de quimioterapia, disminución del asma y mejora del apetito.

[VER MÁS...](#)

TÍTULO: EMPRESARIOS DE CASANARE SE CAPACITAN PARA COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS EN LA WEB

FECHA: 11 DE ABRIL

FUENTE: CAPIBARAMUNDONOTICIAS.COM

LINK: <http://capibaramundonoticias.com/?p=1218>

DE INTERÉS

Con el propósito de fortalecer el sector empresarial, la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente programó una jornada de capacitación sobre el uso adecuado de los registros Invima para los pequeños y medianos empresarios a los que ha venido asesorando en la formación y consolidación de empresa.

La capacitación estuvo a cargo de un funcionario del Invima, quien dio a conocer la importancia que tiene el uso adecuado de los registros sanitarios, las ventajas competitivas al tener este documento que da total respaldo a la organización para la comercialización de sus productos, además de los costos y renovaciones que se deben tener en cuenta.

No obstante, se aclaró a todos los asistentes que la obtención del registro sanitario para los empresarios actualmente es un beneficio que otorga la Entidad, debido a que las próximas reformas en sus reglamentaciones cambiarán aspectos claves a tener en cuenta en el momento de renovar y de clasificar los productos que son considerados de alto y bajo riesgo.

Al evento asistieron también delegados de las oficinas de Salud y Acción Social Departamental, quienes informaron acerca de las acciones y el seguimiento que desde sus dependencias han venido realizando las respectivas inspecciones sanitarias para

evidenciar el cumplimiento de la normatividad para el funcionamiento de los establecimientos.

[VER MÁS...](#)